INPEC

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Sonsón el 19 días del mes de febrero de 2026, se reunieron la señor **JOSE ESTEBAN BARRERA** , mayor de edad identificad con cédula de ciudadanía No. 1.042.062.089 Expedida en Santa Barbara Antioquia Responsable de PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DEL EPMSC SONSON, y por otra parte, la señora **ESTEFANIA BEDOYA GIRALDO ,** también mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.193.077.421 Expedida en Medellin Antioquia obrando como representante legal de la empresa **INVERSIONES DOGICA S.A.S.** para dar inicio al contrato de MINIMA CUANTIA No. MC-002-2025, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN PRODUCTOS ALIMENTICIOS COMO ES CAFÉ, AZUCAR, LECHE, GALLETAS, DULCES, PRODUCTOS PANADERIA, CAFETERIA Y RESTAURANTE PREPARADOS PARA CONSUMO, ENTRE OTROS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA VENTA EN EL ALMACÉN EXPENDIO, DE ELEMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SONSON – INPEC".

Supervisora

Jose Esteban Barrera

JOSE ESTEBAN BARRERA
Responsable EXPENDIO CPMS Sonsón

Contratista

ESTEFANIA BEDOYA GIRALDO
CC: 1.193.077.421 Expedida en Medellin - Antioquia

Elaboro: Daniela Peñaranda